



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

JUSTICIA | CORTES CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO INVESTIGACIÓN DELITOS SERVICIO JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



# En vivo: Exjefes de Farc aceptan su responsabilidad en secuestros

Este viernes, los 7 antiguos guerrilleros entregaron respuesta formal tras imputación de JEP.

FOTO POR: CARLOS ORTEGA / EL TIEMPO

RELACIONADOS: PROCESO DE PAZ | FARC | SECUESTRO | CONDENA | PABLO CATATUMBO



REDACCIÓN JUSTICIA

30 de abril 2021, 10:18 A.M.



**P**asados tres meses desde que la **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)** profirió su primer auto de determinación de hechos y conductas, en el que imputó a siete **excomandantes de las Farc** como máximos responsables de crímenes de guerra y lesa humanidad en relación con el **secuestro**, este viernes se conoce la respuesta de los exguerrilleros.

(Le puede interesar: [La vía que abrió JEP para cerrar heridas de la barbarie del secuestro](#))



## Temas relacionados

JEP 04:01 P. M.

**Ex-Farc imputados por secuestro entregarán su respuesta a JEP mañana**



SECUESTRO ABR 15

**PREMIUM El testimonio de exguerrillera sobre el trato de Farc a secuestrados**



Se trata del presidente del partido Comunes, Rodrigo Londoño, así como los hoy congresistas Pablo Catatumbo y Julián Gallo, y los líderes del proceso de reincorporación Pastor Alape, Rodrigo Granda, Joaquín Gómez y Jaime Alberto Parra.

Juan Hermilo Cabrera, quien también fue imputado, falleció horas antes de que la JEP diera a conocer el auto.

### Rueda de prensa



En una rueda de prensa, el hoy senador Julián Gallo (conocido como Carlos Antonio Lozada), explicó que este viernes radicarán ante la JEP un documento de 130 páginas en el que detallan su participación en la política de secuestro y aceptan su responsabilidad.

"El documento que radicamos hoy ante la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la Jurisdicción Especial para la Paz contiene la reafirmación de nuestro reconocimiento de responsabilidad frente a los secuestros ocurridos a cargo de las extintas Farc durante el



**Este reconocimiento incluye la aceptación de los hechos y conductas descritos en el auto**



conflicto armado. Este reconocimiento incluye la aceptación de los hechos y conductas descritos en el auto. Como lo hemos manifestado en repetidas ocasiones, las políticas de secuestro que llevamos a cabo son injustificables", dijo Lozada.

## ¿Por qué están respondiendo?

A los siete exjefes guerrilleros vivos se los imputó como coautores mediatos o por su responsabilidad de mando en el crimen de guerra de toma de rehenes, el crimen de lesa humanidad de encarcelación u otra privación grave de la libertad, y, además, por hechos ocurridos durante o en relación a esas privaciones de la libertad.

Así las cosas, deben responder, según el caso particular, por los crímenes de guerra o lesa humanidad de homicidio, tortura y tratos crueles, atentados contra la dignidad personal, violencia sexual y desplazamiento forzado.



Rodrigo Londoño, conocido como Timochenko.

Foto: Mauricio Moreno. EL TIEMPO

## ¿De qué trata el auto de la JEP?

En el duro escrito de 322 páginas contra los ex-Farc, que fue formulado por la Sala de Reconocimiento de la JEP y encabezado por la magistrada Julieta Lemaitre, se revela en detalle cómo funcionaba



el secuestro (catalogado como una política dentro la extinta guerrilla).

Pero la decisión fue más allá. La Sala determinó recalificar la conducta de secuestro a la luz del Derecho Penal Internacional, lo que significa que los ex-Farc fueron procesados como responsables de crímenes de guerra (de toma de rehenes) y crímenes de lesa humanidad (de privaciones graves a la libertad).

(Lea además: [¿Toma de rehenes o secuestro? El debate por cómo llamar crimen de Farc](#))

El contenido del escrito de determinación de hechos y conductas da cuenta de la barbarie cometida por las Farc contra las personas que tuvo en cautiverio, que serían al menos 21.396, según la triangulación de información hecha por la JEP.

Además de desenmarañar el funcionamiento de la política del secuestro y su dimensión, el auto de la JEP relató el sufrimiento de los cautivos: casos de tortura psicológica a través de falsos fusilamientos, cobros por rescate de cadáveres, hacinamiento, golpizas durante interrogatorios, violaciones y abusos sexuales, plagio de adultos mayores, niños y mujeres embarazadas son solo algunas de las conductas a las que fueron sometidos.

Noticia en desarrollo...

justicia@eltiempo.com

 **REDACCIÓN JUSTICIA**  
30 de abril 2021, 10:18 A. M.

 **Seguir JEP Colombia**

 **Comentar**

 **Guardar**

 **Reportar**

 **Portada**

## Descubre noticias para ti



<p><b>DELITOS</b> 9:33 AM</p> <p><b>Cae red que transportaba marihuana en carrotaques de crudo</b></p>	<p><b>CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO</b> ABR. 29 DE 2021</p> <p><b>Enfrentamientos de los grupos ilegales desangran el Pacífico nariñense</b></p>	<p><b>CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO</b> 7:59 AM</p> <p><b>‘Combatimos todos esos grupos armados por igual’: Fuerza Pública</b></p>	<p><b>DEL</b> 7:57</p> <p><b>Ubi Car jun</b></p>
--	---	---	--

